

¿QUÉ SON LAS BARRERAS A LA COMPETENCIA?

Son características (estructurales, conductuales o regulatorias) que limitan o restringen la competencia en un mercado.

DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, ÉSTAS SON:

- i. Características estructurales de mercado, hechos o actos de agentes que:
 - tengan por objeto o efecto impedir acceso de competidores o limitar su capacidad para competir; o
 - impidan o distorsionen la competencia y libre concurrencia
- ii. Disposiciones jurídicas que indebidamente impidan o distorsionen la competencia y libre concurrencia

¿QUÉ SON LOS INSUMOS ESENCIALES?

Son insumos controlados por una o varias empresas (infraestructura, redes, derechos, entre otros), que resultan fundamentales para uno o varios mercados, y cuya provisión determina las condiciones de competencia.

PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE UN INSUMO SE DEBE CONSIDERAR:

- i. Si es controlado por un agente con poder sustancial
- ii. Si su reproducción es inviable (técnica, legal o económicamente)
- iii. Si resulta indispensable para proveer bienes y servicios en uno o más mercados y no tiene sustitutos cercanos
- iv. Circunstancias por las que el agente llegó a controlarlo
- v. Si regular su acceso o permitir su uso por parte de terceros generará eficiencia en los mercados

PROCEDIMIENTO PARA INVESTIGAR O DETERMINAR BARRERAS A LA COMPETENCIA E INSUMOS ESENCIALES:

